



**JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-004-2023  
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL  
DE CONTROL DE VECTORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:47 horas del día 06 de marzo de 2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1º, fracción I, artículo 28 numeral 4º, artículo 30 numeral 1, fracción I, artículo 32 numeral 1º y artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Servicios de Salud del Estado de Colima cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, así como el Lic. Ernesto Mejía Medina designado mediante oficio SSE/DSS/032/2023 para actuar como asesor técnico en el proceso de licitación que nos ocupa, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima, para llevar a cabo la Junta de Aclaración a la convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número 36066001-004-2023, relativa a LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONTROL DE VECTORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

El acto fue presidido por el Mtro. Armando Rodríguez López, Director de Planeación, quien dio la bienvenida a todos los asistentes y que en su carácter de Presidente Suplente solicitó a la Licda. Astrid Alejandrina del Toro Velasco, Secretaria Ejecutiva con voz y voto, procediera a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes y a su vez realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez de la presente junta de aclaraciones.

La Licda. Astrid Alejandrina del Toro Velasco, Secretaria Ejecutiva Suplente, informa a la presidenta que se encuentran presentes seis de los nueve integrantes del subcomité por lo que existe quórum legal.

En uso de la voz el Mtro. Armando Rodríguez López, en su carácter de Presidente Suplente, procedió a someter a la consideración de los integrantes del Subcomité el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes:

1. Lista de asistencia y en su caso, se haga la declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día de sesión.
3. Lectura de las precisiones realizadas por la convocante.
4. Lectura de las preguntas realizadas por los proveedores y las respuestas por parte de la convocante y la requirente.
5. Asuntos Generales.
6. Se Instruye se redacte el acta correspondiente a la sesión.
7. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Lic. Claudio Jesús Vite Campos, jefe del Departamento de Adquisiciones, secretario técnico suplente de este Subcomité y asistido por el Lic. Ernesto Mejía Medina designado mediante oficio SSE/DSS/032/2023 como asesor técnico, da a conocer las siguientes precisiones.

**Precisión 1:**

Se hace la precisión de que el plazo de suministro deberá ser de 5 días ya que el primer ciclo de nebulización se tiene considerada del día 20 de marzo de 2023 al 14 de abril de 2023.





**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-004-2023**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONTROL DE VECTORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

Como cuarto punto del orden del día, se informó que en la fecha y hora señalada en la convocatoria que emite las bases de la Licitación Pública Nacional No. 36066001-003-2023, se recibieron preguntas por parte de un licitante, siendo a saber las siguientes:



CODEQUIM S.A. DE C.V.

**A) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1- En el punto 1.6 PERIODO DE GARANTIA DE LOS BIENES, pag7. Se estipula que la garantía sea de 3 años como mínimo. Se solicita amablemente a la convocante aceptar el producto con una caducidad mínima de 12 meses, garantizando la caducidad y/o vicios ocultos con carta firmada bajo protesta de decir verdad.</p>	<p>1. R: Se Acepta con caducidad mínima de 12 meses.</p>
<p>2- Anexo número 1 técnico. Documentación complementaria de la propuesta técnica, Pag32  Se solicita la carta de aceptación expedida por la OMS de los productos.  ¿En caso de no contar con dicho documento se puede colocar una carta bajo protesta de decir verdad emitida por el fabricante en la cual manifieste que el producto está avalado y autorizado por el CENAPRECE como sustituto?</p>	<p>2. R. Si se puede, mientras esté avalado y publicado por la lista de productos recomendados del CENAPRECE.</p>
<p>3- 4.1 propuesta técnica económica. b) pag 22 ANEXO 2 ECONOMICO En el formato del anexo número 2 económico no se incluye una celda para el desglose del IEPS (Impuesto Especial sobre Producción y Servicios).  ¿se autoriza agregar al formato una celda para mencionar dicho desglose? Debido a que nuestros productos Propoxur al 70% GRABA EL 7% y la transflutrina al 20% graba e 6%.</p>	<p>Si se autoriza, debiendo desglosar los importes, subtotales, I.V.A., I.E.P.S. y el importe total.</p>

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

Una vez leído lo anterior, de conformidad con lo señalado en el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, ésta acta forma parte integral de las propias bases de la Licitación





**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-004-2023**  
**PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONTROL DE VECTORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

Pública Nacional No. 36066001-004-2023, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.



Como quinto punto del orden del día en uso de la voz el Mtro. Armando Rodríguez López pregunta si alguno de los presentes tiene algún asunto general a tratar.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del sexto punto de la orden del día, el Mtro. Armando Rodríguez López, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

Se les recuerda a los participantes que el acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas se llevará a cabo el día 13 de marzo de 2023 en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del Municipio de Colima a las 12:30 hrs. el cual dará inicio puntualmente por lo que no se aceptaran propuestas después de la hora señalada en las bases de licitación.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal por medio del correo que los mismos hayan proporcionado al momento de su inscripción, sin perjuicio de lo anterior se podrá proporcionar en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estando a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del Municipio de Colima, así como en la dirección electrónica: <https://secop.col.gob.mx/>.

Sin otro asunto que tratar como séptimo punto del orden del día se dio por concluido el acto Junta de Aclaraciones, siendo las 12:57 horas del día de su inicio obviando la lectura de la presente acta por instrucción del Presidente Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

**PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO**

**Mtro. Armando Rodríguez López**  
Director de Planeación



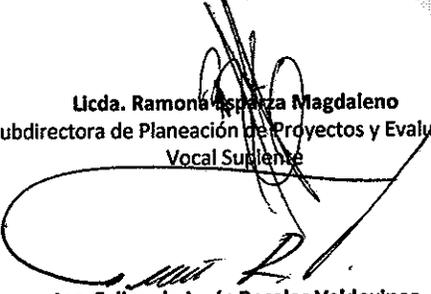


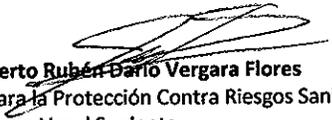
**JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-004-2023  
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS REQUERIDOS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ESTATAL  
DE CONTROL DE VECTORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

**VOCALES CON VOZ Y VOTO:**

  
**Licda. Astrid Alejandrina del Toro Velasco**  
Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales  
Secretaría Ejecutiva  
con Voz y Voto

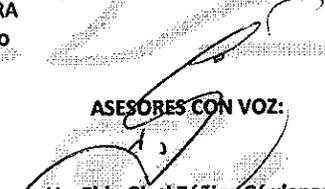
  
**Dr. Aarón Jiménez Garnica**  
Director del Instituto Estatal de Cancerología  
Vocal Suplente y Asesor Técnico

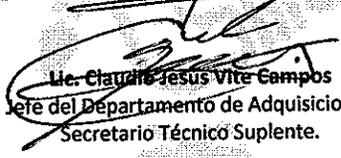
  
**Licda. Ramona Espinosa Magdaleno**  
Subdirectora de Planeación de Proyectos y Evaluación  
Vocal Suplente

  
**LEM. Alberto Rubén Darío Vergara Flores**  
Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios  
Vocal Suplente

  
**Ing. Felipe de Jesús Rosales Valdovinos**  
Vicepresidente de CANACINTRA  
Vocal suplente con Voz y Voto

**ASESORES CON VOZ:**

  
**Lic. Eida Gisel Zúñiga Cárdenas**  
Titular del Órgano Interno de Control de los Servicios de Salud  
Asesor con voz

  
**Lic. Claudio Jesús Vite Campos**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones  
Secretario Técnico Suplente.

**ASESOR TÉCNICO**

  
**Lic. Ernesto Mejía Medina**  
Jefe del Departamento de Control de Vectores y Zoonosis.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 36066001-004-2023, DE FECHA 06 DE MARZO DE 2023.

